



**PRUEBAS DE
INGRESO
Y ACCESO**

**ENSEÑANZAS
ELEMENTALES**



En cumplimiento con el Real Decreto 157/2007 21 de Septiembre se realizará una prueba de acceso a Enseñanzas Elementales en una única convocatoria de Septiembre.

Los grupos para la realización de la prueba de acceso tendrán un máximo de 20 alumnos por lo que se contempla la posibilidad de formar más de un grupo para el mismo curso con sus correspondientes tribunales.

Los tribunales para la realización y evaluación de la prueba estarán designados por el director del centro y estará compuesto por tres profesores del centro: uno de Danza Académica, uno de Danza Española y otro de Lenguaje Musical. Cada miembro del tribunal tendrá un suplente que actuará únicamente en aquellos supuestos en que por causas justificadas los titulares no puedan formar parte del mismo.

Todos los aspirantes deberán realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Elementales y tras la cual el tribunal evaluador decidirá si alguno de los aspirantes debe de realizar la prueba de acceso a otros cursos de las E.E.

Pruebas de ingreso a 1º curso de E.E.

- 1.- Realización de ejercicios de flexibilidad y elasticidad en suelo y centro con una duración no superior a 15 minutos de duración.
- 2.- Realización de ejercicios básicos dirigidos por un profesor del centro en los que se valorará la colocación del cuerpo, coordinación, capacidad de memorización y atención del alumno no superior a 20 minutos de duración.
- 3.- Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical no superior a 1 minuto de duración
- 4.- Realización de una prueba de carácter musical dirigida por un profesor del centro para valorar las aptitudes musicales de cada alumno.

Los ejercicios de que consta la prueba de acceso no tendrán carácter eliminatorio. El resultado final será la media aritmética de las cuatro puntuaciones. Se ajustará a la calificación numérica de 0 a 10 con un decimal como máximo siendo necesario el 5 para el aprobado.



ACCESO A OTROS CURSOS:

Se podrá acceder al centro a otros cursos diferentes a 1º sin haber cursado los anteriores siempre que mediante una prueba dirigida por el tribunal asignado por el director del centro el aspirante demuestre tener adquiridos los conocimientos teórico-prácticos para el curso asignado, valorándose la edad idónea.

PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Realización de una prueba de Danza Académica dirigida por un profesor/a del centro.

Ejercicios frente a la Barra:

- Demi Plié y Grand plié en 1ª y 2ª
- Relevé en 1ª y 2ª
- Battement Tendu devant y à la seconde descompuesto desde 3ª posición.
- Battement Jeté devant y à la seconde descompuesto desde 3ª posición.
- Demi Rond de Jambe en dehors.
- Preparación de Pirouette descompuesta desde 3ª posición.
- Sautés en 1ª y 2ª posición.

Ejercicios en el Centro:

- Puntos fijos de la escena de Vaganova.
- Posiciones de los brazos, (de 1ª a 5ª).
- Posiciones de los pies: 1ª, 2ª y 3ª, (brazos en cintura).
- Battement Tendu, devant y à la seconde descompuesto.
- 1º y 2º Port de bras de Vaganova.
- Pliés en 1ª y 2ª posición.
- Pas marché en diagonal.
- Relevé en 1ª y 2ª posición.



- Petit Allegro: sautés en 1ª y 2ª posición.
- Chassés
- Pointés sautés.
- Paso de polka individual.
- Improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Realizar ejercicios frente a la barra que el profesor/a marque en el momento, adecuados a este nivel. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno/a conoce la terminología del curso y ejecuta los ejercicios con una correcta colocación del cuerpo.
- 2) Realizar en el centro ejercicios de port de bras, tendus y diagonales marcados por el profesor/a en el momento, empleando el tiempo musical adecuado. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a controla la coordinación del movimiento, la musicalidad y el uso del espacio.
- 3) A partir de un fragmento musical previamente escuchado, realizar una improvisación con un inicio, desarrollo y final. Con este criterio observaremos que han tomado conciencia de la importancia de la respiración, de la sensibilidad, de la elegancia en el movimiento, expresión artística e interpretación y de la transmisión al público.

2. Realización de una prueba de Folklore dirigida por un profesor/a del centro.

- Ejercicios de coordinación de dedos con las castañuelas.
- Toques básicos en primera posición.
- Iniciación al folklore de nuestro país con variaciones sencillas (passeig plá, paso de fandango o paso de jota).
- Talón, punta.
- Talón, punta y medio giro.
- Saltos sobre una pierna.
- Paso de Sevillana.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1) Realizar variaciones de castañuelas con acompañamiento musical, utilizando los toques estudiados. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una correcta colocación de la castañuela, y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución.
- 2) Realizar variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales de folklore, con sus correspondientes braceos y/o toque de castañuelas. Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, así como la coordinación de movimientos de piernas, torso, cabeza, brazos y castañuelas. Demostrando un aprendizaje en musicalidad y/o interpretación y/o técnica de los pasos.
- 3) Se pretende evaluar el oído musical y asimilación del compás. Con este criterio se pretende valorar la audición y definición de los sentidos musicales.

3. Realización de una prueba de Expresión musical y rítmica dirigida por un profesor del centro para valorar las aptitudes musicales del alumno.

La prueba consistirá en una evaluación general de los contenidos mínimos exigibles en la asignatura de “Expresión musical y rítmica” para el acceso al segundo curso de las enseñanzas elementales de danza.

La prueba constará de dos partes, una escrita y otra oral, en las que se valorarán los conocimientos musicales y las aptitudes necesarias cursar el nivel al que se aspira.

Contenidos prácticos:

- Interpretación rítmica de un fragmento musical de ocho compases de duración que podrá incluir las figuras de nota corchea, negra, blanca, redonda y sus silencios correspondientes. El fragmento musical estará escrito en $2/4$, $3/4$ o $4/4$.
- Audición de una obra musical en la que los alumnos deberán:
 - Hallar el compás.
 - Marcar con los pies el ritmo de negras, blancas, corcheas, según lo indique el tribunal, siguiendo el pulso de la obra.
 - Imitar e improvisar ritmos con percusión corporal durante dos compases siguiendo el pulso de la música
- Acorde de tónica de do Mayor, reconocimiento y entonación de sus notas.



Contenidos teóricos:

La prueba consistirá en cinco preguntas sobre los contenidos propuestos a continuación:

- Pentagrama.
- Clave de sol en segunda línea.
- Nombres de las notas de Do a Do' y su colocación en el pentagrama.
- Concepto de pulso.
- Compás de 2/4.
- Figura de nota negra y su silencio.
- Figura de nota blanca y su silencio.
- Figura de nota redonda y su silencio.
- Compás de tres tiempos: $\frac{3}{4}$
- La línea divisoria.
- Doble barra final.
- Diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Posición de las plicas de las notas dentro del pentagrama.
- Compás de 4/4 o compasillo.
- El puntillo
- Figura Unidad de tiempo y figura unidad de compás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1) El alumno/a tiene adquiridos los contenidos teóricos de 1º de enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno/a de memorizar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- 2) El alumno/a es capaz de realizar un dictado rítmico escrito acorde a los contenidos de 1º enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno/a es capaz de transcribir un ritmo dado.
- 3) El alumno/a es capaz de reproducir con palmas un ritmo escrito acorde a los contenidos de 1º enseñanzas elementales. Con este criterio comprobamos la capacidad del alumno/a de percibir, interiorizar, coordinar y realizar simultáneamente el ritmo y el pulso.



PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes al 3er curso deberán superar, además de los contenidos exigidos para el 2º curso anteriormente citados, las siguientes pruebas.

1. Realización de una prueba de Danza Académica dirigida por el profesor/a del centro.

Ejercicios en la Barra

- Souplesse devant, cambré y port de bras de côté.
- Soutenu détourné.
- Battement tendu derrière desde 3ª posición descompuesto.
- Battement jeté derrière desde 3ª posición descompuesto.
- Rond de jambe a terre en dehors y en dedans (En 4 tiempos lentos)
- Battement Soutenu. (Devant y à la seconde lento)
- Battement Développé descompuesto a 45º (De espaldas a la barra devant y à la seconde)
- Grand Battement descompuesto devant y à la seconde.
- Pas de Bourrée simple y
- Relevé passé devant.
- Soubresaute en 3ª.
- Changements de pied.

Ejercicios en el centro

- Posición del cuerpo: En Face, Croisé, Ecarté, éffacé.
- Posiciones de los pies y brazos.
- 3º port de bras de Vaganova.
- Battement Tendú en cruz desde 3ª posición (en 4 tiempos)



- Sautés en 1ª, 2ª y 3ª posición de pies.
- Glissade descompuesto.
- Echappé sauté.
- Changements de pied.
- Petit jeté derrière.
- Improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Realizar ejercicios de frente y perfil a la barra de una clase de ballet, marcado en el momento por el profesor/a, empleando el tiempo musical exigido en este nivel. Con este criterio se trata de comprobar la correcta colocación del cuerpo para la obtención de una base sólida y segura que permita al alumno/a más adelante realizar ejercicios del nivel más avanzado.
- b) Realizar en el centro los ejercicios comprendidos en el programa, marcados por el profesor/a empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a ha asimilado el concepto de equilibrio, las direcciones en el espacio y la coordinación del movimiento.
- c) Realizar en el centro ejercicios de saltos sobre dos y una pierna, con o sin desplazamiento, y de un pie a otro pie. Con este criterio se evaluará, que el alumno/a ha adquirido la fuerza y elasticidad necesaria para el salto verificando el impulso al doblar y estirar las piernas rápidamente, el control y sujeción del torso, así como la elevación de las caderas en el salto.
- d) A partir de un fragmento musical previamente escuchado, realizar una improvisación con un inicio, desarrollo y final. Con este criterio observaremos que han tomado conciencia de la importancia de la respiración, de la sensibilidad, de la elegancia en el movimiento, expresión artística e interpretación y de la transmisión al público.
- e) Conocer y entender la terminología que se solicita para este curso. Este criterio permite comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de los pasos y su significado técnico en danza.



2.- Realización de una prueba de Folclore dirigida por un profesor/a del centro.

- Ejercicios de coordinación de dedos con las castañuelas.
- Ritmos básicos en primera posición.
- Variaciones sencillas sobre folclore de nuestro país (valseado, sostenido, pasos sencillos de muñeira).
- Primera sevillana académica (con castañuelas en primera posición)

CRITERIOS EVALUACIÓN

- a) Realizar variaciones de castañuelas con acompañamiento musical, utilizando los toques estudiados. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una correcta colocación de la castañuela, y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución.
- b) Realizar variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales de folclore, con sus correspondientes braceos y/o toque de castañuelas. Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, así como la coordinación de movimientos de piernas, torso, cabeza, brazos y castañuelas. Demostrando un aprendizaje en musicalidad y/o interpretación y/o técnica de los pasos.
- c) Se pretende evaluar el oído musical y asimilación del compás. Con este criterio se pretende valorar la audición y definición de los sentidos musicales.

3.- Realización de una prueba de Técnica de Zapato dirigida por un profesor del centro.

Por Tangos:

- Braceo con rotación de muñecas.
- Manejo sencillo de la falda con coordinación de cabeza.
- Palmas con ritmos sencillos a tiempo y a contratiempo.
- Combinaciones de palmas y desplazamientos.
- Zapateados sencillos con punta-tacón y pies.
- Ejecución de ejercicios teniendo en cuenta la musicalidad, acentos así como su correspondiente acompañamiento de brazos, falda y cabeza.
- Llamada.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Realizar variaciones marcadas por el/la profesor/a, de braceos, marcajes y zapateados en los diferentes ritmos flamencos estudiados en el curso, acompañados por la guitarra y el canto o las palmas. Con este criterio se pretende comprobar la colocación adquirida por el alumno/a, así como la capacidad de coordinación y el conocimiento y principios básicos del baile flamenco.
- b) Se pretende evaluar el oído musical y asimilación del compás. Con este criterio se pretende valorar la audición y definición de los sentidos musicales.
- c) Visualizar la calidad de los movimientos la fuerza, así como la musicalidad y expresividad. La técnica y velocidad necesarias en los zapateados. Con este criterio se valora la precisión de los zapateados, el esfuerzo al realizarlos y la parte de expresión ante la asignatura.

4.- Realización de una prueba de Expresión musical y rítmica dirigida por un profesor del centro para valorar las aptitudes musicales del alumno.

La prueba consistirá en una evaluación general de los contenidos mínimos exigibles en la asignatura de música para el acceso al tercer curso de las enseñanzas elementales de danza.

La prueba constará de dos partes, una escrita y otra oral, en las que se valorarán los conocimientos musicales y las aptitudes necesarias cursar el nivel al que se aspira.

Contenidos prácticos:

- Interpretación rítmica de un fragmento musical de ocho compases de duración que podrá incluir las figuras de nota negra, blanca, redonda, corchea y semicorchea y sus silencios correspondientes. El fragmento estará escrito en $2/4$, $3/4$ o $4/4$.
- Audición de una obra musical en la que los alumnos deberán:
 - Hallar el compás.
 - Marcar con los pies el ritmo de negras, blancas, corcheas o semicorcheas según lo indique el tribunal, siguiendo el pulso de la obra.
 - Imitar e improvisar ritmos de 2 compases con percusión corporal siguiendo el pulso de la música.
- Acorde de tónica y dominante de Do Mayor, reconocimiento y entonación de sus notas.

Contenidos teóricos:

La prueba consistirá en cinco preguntas sobre los contenidos propuestos a continuación.



- Figura Unidad de Tiempo, Figura Unidad de Compás, Figura Unidad de Subdivisión.
- Figura de nota corchea y su silencio.
- Figura de nota semicorchea y su silencio
- La ligadura
- Iniciación al estudio de los matices: Diferenciación entre forte y piano.
- Términos principales que afectan a la velocidad del movimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1) El alumno/a tiene adquiridos los contenidos teóricos de 2º de enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno/a de memorizar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- 2) El alumno/a es capaz de realizar un dictado rítmico escrito acorde a los contenidos de 2º enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno/a es capaz de transcribir un ritmo dado.
- 3) El alumno/a es capaz de reproducir con palmas un ritmo escrito acorde a los contenidos de 2º enseñanzas elementales. Con este criterio comprobamos la capacidad del alumno/a de percibir, interiorizar, coordinar y realizar simultáneamente el ritmo y el pulso.



PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes al 4º curso deberán superar, además de los contenidos exigidos para el 3er curso anteriormente citados, las siguientes pruebas.

1.- Realización de una prueba de Danza Académica dirigida por un profesor del centro.

Ejercicios en la Barra

- Plié y Grand Plié en 5ª posición con port de bras.
- Plié en 4ª posición.
- Coud de pied, delante y detrás.
- Battement tendu en cruz desde 5ª (brazos en 5ª, 2ª y arabesque).
- Temps lie.
- Battement jeté en cruz desde 5ª (brazos en 5ª, 2ª y arabesque).
- Rond de jambe a terre en dehors y en dedans, con y sin plié.
- Battement fondu a 45º desde 5ª posición.
- Battement Développé a 45º desde 5ª posición.
- Grand Battement desompuesto desde 5ª posición.
- Pas de Bourrée simple y por cou de pied, dessus y dessous.
- Equilibrio passe relevé delante, brazos con 1ª o en 5ª.

Ejercicios en el centro

- 1º, 2º y 3º arabesque de Vaganova à terre.
- Battement tendú en cruz desde 5ª posición.
- Temps lié a la 2ª posición.
- Battement tendu delante y detrás en croisé y effacé.
- Preparación de pirouette.



- Sautés en 5ª posición.
- Glissade.
- Assemblé.
- Pas de chat.
- Changements de pied desde 5ª posición.
- Improvisación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Realizar una barra de al menos 15 minutos con contenidos específicos del curso. Mediante este criterio se valorará la comprensión del alumno de los diferentes ejercicios, así como sus condiciones naturales, en dehors, fuerza y elasticidad.
- b) Realizar en el centro un ejercicio de battements tendus con temps-lies o glissades a la 2ª posición. Se valorará la correcta realización del battement tendu y la dinámica de cambio de peso una pierna a otra por segunda posición.
- c) Realizar en el centro un adagio, con equilibrio en passe a pie plano, y distintos port de bras. Se valorará la calidad de movimiento de brazos y su coordinación con cabeza y respiración
- d) Realizar un ejercicio de sautés combinados con relevés. Mediante este ejercicio, se comprobará la correcta comprensión de las distintas partes del salto, así como la fuerza del torso y equilibrio en los relevés.
- e) Improvisar después de escuchar una vez la música seleccionada por el maestro. Se valorará la musicalidad y la capacidad del alumno de mantener la concentración hasta el final del ejercicio.

2.- Realización de una prueba de Escuela Bolera dirigida por un profesor del centro.

- Práctica de las castañuelas con diferentes toques. Trabajo del posticeo y de la carretilla en las diferentes posiciones de brazos.
- Práctica de braceos con diferentes toques de castañuelas y ritmos, incluyendo torsos y cambios de peso.
- Batteman tendú coordinados con brazos, quiebros y castañuelas.
- Bodorneos con glissade
- Jerezana baja.



- Sostenidos.
- Sostenidos en vuelta.
- Temps leve en 1ª y 2ª posición.
- Cambios y échappes
- Encajes con chassé y pas de bourrée.
- Paso de vasco.
- Vuelta normal.
- Vuelta con destaque delante.
- 1ª y 2ª sevillana con brazos y castañuelas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Reproducir e interpretar un ejercicio de braceo con quiebros y castañuelas adecuado a este nivel sobre un fragmento musical. Este criterio pretende valorar la asimilación de la técnica del quiebro y la sonoridad del toque de las castañuelas.
- b) Memorizar e interpretar sobre un fragmento musical variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales y sus respectivos braceos y toques de castañuela. Con este criterio se pretende valorar la asimilación y dominio técnico de los pasos de escuela bolera y la memorización del alumno/a.
- c) Interpretar en público una danza, en grupo o en parejas. (1ª y 2ª sevillana). Con este criterio se pretende valorar la utilización del espacio, la coordinación de brazos, castañuelas y pasos y la musicalidad.

3.- Realización de una prueba de Técnica de Zapato dirigida por un profesor del centro.

Por Tangos y Fandangos:

- Braceo con rotación de muñecas.
- Manejo de la falda con coordinación de cabeza.
- Palmas con ritmos sencillos a tiempo y contratiempo (sólo por tangos).
- Zapateados sencillos y redobles.



- Ejecución de variaciones o marcajes sencillos teniendo en cuenta la musicalidad, acentos así como su correspondiente acompañamiento de brazos, falda y cabeza.
- Llamada.

CRITERIOS EVALUACIÓN

- 1) Realizar variaciones marcadas por el/la profesor/a, de braceos, marcajes y zapateados en los diferentes ritmos flamencos estudiados en el curso, A través de lo anterior comprobaremos: Con este criterio se valora que el alumno conoce los contenidos estudiados en este curso tanto en su terminología como en su ejecución.
- 2) Que el alumno tiene asimilado la colocación, la capacidad de coordinación y el conocimiento de los principios básicos del Baile Flamenco. Con este criterio se valora la capacidad de realizar un baile de principios a fin.
- 3) Que el alumno tiene oído musical y conoce el compás en el palo marcado en este nivel. Con este criterio se pretende valorar la versatilidad musical y los conocimientos ante los ritmos flamencos.

4.-Realización de una prueba de Iniciación a la Danza Contemporánea dirigida por un profesor del centro y no superior a 20 minutos de duración

- Suelo:
 - Posiciones tumbada: decúbito supino y decúbito prono.
 - Alineación y colocación del cuerpo en las distintas posiciones sentadas (Primera, segunda y paralelo).
 - Trabajo del redondo y del arco de espalda.
 - Espirales con y sin apoyo de los brazos.
 - Iniciación al desplazamiento simple.
 - Iniciación a los ascensos y los descensos.
- Centro:
 - Trabajo articular de la columna: redondo delante y lateral con brazos.
 - Flat back e inclinaciones laterales con brazos.
 - Demi-pliés y grand-pliés en paralelo y en posiciones en-dehors simples y combinados con movimientos de brazo.
 - En paralelo: Battement tendú, degagés, développés y grand battement.
 - Variaciones que contengan elementos previstos para el curso y les permita expresarse a través de la danza.
 - Uso del espacio, musicalidad, dinámicas, expresión y coordinación con el movimiento de los compañeros.
- Desplazamientos:
 - Caminar en paralelo y en-dehors combinado con distintas acciones, direcciones y frentes.



- Triples simples.
- Saltos rápidos que combinen paralelo y posiciones en dehors. Variantes rítmicos.
- Trotters.
- Skips.
- Improvisación:
 - Improvisación sobre los diferentes niveles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Realizar ejercicios o variaciones en el Centro marcados por el profesor/a. Este criterio nos permitirá comprobar y evaluar la correcta ejecución de los movimientos y la progresión del alumno/a. Se evaluarán lo siguiente:
- Colocación y alineación del cuerpo en las distintas posiciones.
 - Trabajo adecuado de la movilidad del tronco en sus diferentes direcciones.
 - Coordinación de los distintos movimientos marcados.
 - Memorización de las secuencias.
 - Musicalidad y ritmo.
 - Trabajo de las distintas caminadas y desplazamientos
- b) Realizar un ejercicio de improvisación a partir de una pauta dada por el profesor y componer una pieza a partir de la improvisación realizada. Esto permite comprobar el desarrollo creativo del alumno, la capacidad de abstracción, la expresión artística, la capacidad de composición, y la sensibilidad musical y la relación espacial del alumno. Se evaluarán los siguientes conceptos:
1. Comprensión del alumno de las directrices dadas por el profesor.
 2. Capacidad para desinhibirse y explorar el propio movimiento.

5.- Realización de una prueba de Expresión musical y rítmica dirigida por un profesor del centro para valorar las aptitudes musicales del alumno con una duración no superior a 20 minutos.

La prueba consistirá en una evaluación general de los contenidos mínimos exigibles en la asignatura de música para el acceso al cuarto curso de las enseñanzas elementales de danza.

La prueba constará de dos partes, una escrita y otra oral, en las que se valorarán los conocimientos musicales y las aptitudes necesarias cursar el nivel al que se aspira.

Contenidos prácticos:

- Interpretación rítmica de un fragmento musical de ocho compases de duración que podrá incluir las figuras de nota negra, negra con puntillo, blanca, redonda, corchea y semicorchea y sus silencios correspondientes incluyendo contratiempos y síncopas. El fragmento estará escrito en 2/4, 3/4 o 4/4.
- Audición de una obra musical en la que los alumnos deberán:



- Hallar el compás,
 - Marcar con los pies el ritmo de negras, negras con puntillo, blancas, corcheas o semicorcheas, según lo indique el tribunal, siguiendo el pulso de la obra.
 - Imitar e improvisar ritmos de dos compases con percusión corporal siguiendo el pulso de la música.
- Acorde de Tónica y Dominante de do Mayor, reconocimiento y entonación de sus notas. Notas de adorno-floreo y notas de paso

Contenidos teóricos:

La prueba consistirá en cinco preguntas sobre los contenidos propuestos a continuación:

A estos hay que incluir los propuestos para 2º y 3er curso:

- Definición de frase musical.
- Aplicación de frase musical en la danza.
- Reconocimiento de frases de carácter conclusivo.
- Escala diatónica de DO.
- Orden en que se suceden las notas en la escala de DO.
- Notas de adorno, floreo y notas de paso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) El alumno/a tiene adquiridos los contenidos teóricos de 3º de enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno/a de memorizar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- 2) El alumno/a es capaz de realizar un dictado rítmico escrito acorde a los contenidos de 3º enseñanzas elementales. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno/a es capaz de transcribir un ritmo dado.
- 3) El alumno/a es capaz de reproducir con palmas un ritmo escrito acorde a los contenidos de 3º enseñanzas elementales. Con este criterio comprobamos la capacidad del alumno/a de percibir, interiorizar, coordinar y realizar simultáneamente el ritmo y el pulso.



Uniforme para la prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales

Niñas

- Maillot de danza y en su defecto bañador.
- Zapatillas de Danza y en su defecto calcetines de deporte.
- Pelo recogido en un moño.
- Zapatos de Flamenco, castañuelas y falda de bolera, (para acceso a otros cursos diferentes de 1º de EE.EE.)

Niños

- Mallas de danza y en su defecto pantalón de deporte corto
- Camiseta de algodón blanca
- Zapatillas de danza y en su defecto calcetines de deporte
- Zapatos de flamenco y castañuelas, (para acceso a otros cursos diferentes a 1º de EE.EE.)